Guaduas, Cundinamarca; 05 de Octubre del 2026

Doctora
LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y Talento Humano
Municipio de Guaduas

REF.: Solicitud certificación y actualización plan anual de adquisiciones.

Por medio de la presente me permito solicitar certificar el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del siguiente bien o servicio:

OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA ETV A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA."**
FUENTE DE LOS RECURSOS	1.3.3.7.02 – SUPERAVIT FISCAL – RB SGP – SALUD – SALUD PUBLICA
CÓDIGO UNSPSC	85101701; 80111601
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
VALOR ESTIMADO	**$ 5.760.000**
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA ESTIMADA DEL INICIO DEL PROCESO	OCTUBRE DE 2026

Atentamente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**CARLOS CADENA GARZON** – Profesional de apoyo de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		05/10/2026
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		05/10/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CONSTANCIA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

El objeto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA ETV A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA."** bajo los siguientes códigos: 85101701 y 80111601se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones y cumple dentro los lineamientos y necesidades del Municipio de Guaduas Cundinamarca.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación, a los Cinco (05) días del mes de Octubre Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ ADRIANA MEDINA GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Mayte Dinnora Palacio Mahecha – Almacén General		05/10/2026
Revisó	Luz Adriana Medina García- Directora Administrativa Y De Talento Humano		05/10/2026
Aprobó	Luz Adriana Medina García- Directora Administrativa Y De Talento Humano		05/10/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			